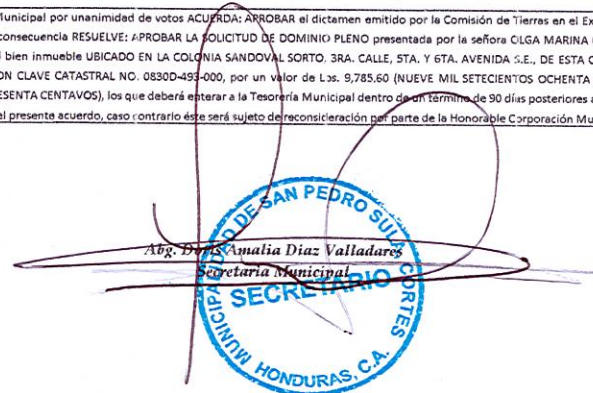


DOMINIOS PLENOS OTORGADOS O DENEGADOS

díc-21

NUMERO DE REFERENCIA U OTROS	PETICIONARIO	APODERADO	QUE SOLICITA	COMISION QUE EMITE DICTAMEN	RESUELTO	COBRO A FAVOR DE M3PS	PUNTO	ACTA	FECHA
125-2019	JESSICA MARIA BU NUÑEZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR el dictamen emitido por la Comisión de Tierras en el Expediente No. 125-2019, en consecuencia RESUELVE: DENEGAR POR IMPROCEDENTE la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora JESSICA MARIA BU NUÑEZ en virtud de que el inmueble forma parte del límite de la zona de Reserva del Merendón y del área comprendida en el Título Municipal La Protección según el Decreto 46-90 en su artículo 13 literal B que prohíbe la adjudicación de cualquier título de terreno a personas naturales o jurídicas	Comisión de Tierras	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.30	11	161	17/12/2021
220-2019	LESLI CATALINA MARTÍNEZ ESTRADA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR el dictamen emitido por la Comisión de Tierras en el Expediente No. 223-2019, en consecuencia RESUELVE: DENEGAR POR IMPROCEDENTE la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora LESLI CATALINA MARTÍNEZ ESTRADA, en virtud que el inmueble en mención es de tenencia privada propiedad a nombre del señor Enrique Pantín, inscrito bajo el número 188, folio del 27 al 31, tomo # 8 del Libro 2 del Registro de la Propiedad de fecha 24 de octubre del año 1887	Comisión de Tierras	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.30	12	161	17/12/2021
164-2019	ELIA MARINA LANDAVERDE GÓMEZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR el dictamen emitido por la Comisión de Tierras en el Expediente No. 164-2019, en consecuencia RESUELVE: DENEGAR POR IMPROCEDENTE la Solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora ELIA MARINA LANDAVERDE GÓMEZ, en virtud que el inmueble en mención no es de naturaleza jurídica ejidal ya que se encuentra dentro de los límites físico jurídico de un terreno de tenencia nacional, identificando en el Mapa de Sitios del Municipio No. 1	Comisión de Tierras	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.30	13	161	17/12/2021
355-2017	PROMOTORA DE DESARROLLOS URBANOS GEO, S.A. DE C.V. (PRODUGESA)	SANTOS BELINDA ESCOBER MONTES	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR el dictamen emitido por la Comisión de Tierras en el Expediente No. 355-2017, en consecuencia RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO presentada por la sociedad mercantil PROMOTORA DE DESARROLLOS URBANOS GEO, S.A. DE C.V. (PRODUGESA), del bien inmueble UBICADO EN LA COLONIA CALPULES, DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 0820/157-002, por un valor de Lps. 159,812.20 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal;	Comisión de Tierras	SE APRUEBA	L. 159,812.20	15	161	17/12/2021
56-2019	OLGA MARINA CASTILLO HERNÁNDEZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR el dictamen emitido por la Comisión de Tierras en el Expediente No. 56-2019, en consecuencia RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO presentada por la señora OLGA MARINA CASTILLO HERNÁNDEZ, del bien inmueble UBICADO EN LA COLONIA SANDOVAL SORTO, 3RA. CALLE, 5TA. Y 6TA. AVENIDA S.E., DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 0830D-493-000, por un valor de Lps. 9,785.60 (NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal;	Comisión de Tierras	SE APRUEBA	L. 9,785.60	16	161	17/12/2021


 Abg. Dora Amalia Diaz Valladares
 Secretaria Municipal
